LA PLATERÍA DEL CONVENTO TRUJILLANO DE SAN MIGUEL Y SANTA ISABEL

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
Doctor en Historia
VICENTE MÉNDEZ HERNÁN
Doctor en Historia del Arte

1. HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN MIGUEL Y SANTA ISABEL DE TRUJILLO

En el siglo XV se formó una comunidad de la Orden Tercera de Beatas Dominicas, fomentada por los frailes dominicos a raíz de instalarse estos en el año 1466 en Trujillo, en tiempo del rey don Enrique IV y siendo obispo de Plasencia don Juan de Carvajal.[1] En primer lugar, se ubicaron en el arrabal de Trujillo, en un sencillo convento bajo la advocación de Santa Catalina de Siena.[2] El Concejo los permitió treinta años después instalarse en la propia ciudad, construyendo

[1] Don Juan de Carvajal nació en Trujillo en el año 1399. Fueron sus padres don Juan Tamayo, corregidor de Trujillo y doña Sara de Carvajal de Plasencia. Fue uno de los más señalados miembros del episcopado y del Sacro Colegio de Cardenales, en pontificados de Martino V y Eugenio IV . Sus estudios en Salamanca y Roma le dieron aquella solidez que necesitó para remontarse a aquellas alturas de los grandes hombres de su siglo. Ocupó los cargos de consejero de Roma, luego nombrado cardenal diácono de Sant Angelo, luego cardenal presbítero de Santa Cruz, Sabino y Portuende, dentro de cuyo honor fue nombrado obispo de Plasencia. Su intervención en los asuntos religiosos y diplomáticos de su tiempo fue de gran provecho para la Iglesia, pues combatió la herejía, disolvió el conciliábulo de Basilea, libró del peligro turco a Hungría, fue legado multitud de veces y sólo opuso que fuera nombrado Papa su gran humildad. Fue obispo de Plasencia desde 1438 hasta 1469. De este período son las obras que le acreditaron de "eterna memoria" en su patria, pues trazó y construyó calzadas, levantó los planos de la futura catedral, mandó realizar joyas artísticas de insuperable mérito, como la gran custodia y Andas de Plasencia, edificó el famoso puente del "Cardenal" sobre el río Tajo, y otros dos menores sobre el río Almonte, ordenó su sede con entereza, prudencia y gran ánimo, hasta hacerlas de las más notables del reino. Murió en el año 1469. BENAVIDES CHECA, J. (1907): *Prelados Placentinos, notas para su biografía y para la Santa Iglesia Catedral de Plasencia*, pp. 14 y 36. Plasencia; GÓMEZ CANEDO, L. (1947): *Don Juan de Carvajal, un español al servicio de la Santa Sede*. Instituto Jerónimo Zurita, Premio Menéndez Pelayo. Madrid. NARANJO ALONSO, C. (1983): *Trujillo, sus hijos y monumentos*, pág. 308. 3.ª edic. Trujillo; UGHELLO, F. (1674): *Italia Sacra*. Roma.

[2] El Manuscrito de Ascensio Morales y Tercero, recogido por Domingo Sánchez Loro en su obra *Historias Placentinas Inéditas*, recoge la fecha 1466 de construcción del convento de Santa Catalina de Siena. No esta-

un monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación.[3] Inicialmente "*algunas monjas de la dicha orden estaban en la dicha cibdad derramadas por no tener casa dispuesta donde se encerrasen e estuviesen, según convenía a su regla e religión*". Por ello, a instancias del prior dominico de la Encarnación, los reyes, tras recordar que "*...e con liçencia de su prelado ellas (las monjas) se ençerraron y estuviesen, según convenía a su regla e religión, en el monasterio de Santa Isabel de la dicha ciudad, que primero era casa y synagoga de los judíos de la dicha çibdad de Trogillo, con todas las cosas e bienes e otras cosas, muebles e rayzes, a ella pertenecientes, para que la dicha synagoga de los judíos, seand anexos al dicho monasterio*", acuerdan conceder a las dominicas aquella casa y sinagoga de los judíos con todos sus bienes muebles y raíces.[4] Posteriormente, las religiosas se trasladaron a otro edificio anejo a una ermita existente que ya celebraba culto en 1466 dedicada a San Miguel y que había sido fundada por los reyes de Portugal. Según don Juan Tena, en el siglo XII los reyes de Portugal construyeron para oponerse a la influencia morisca, una Capilla Real extramuros de Trujillo que visitaba frecuentemente la Corte Lusitana y la cual dedicaron al Arcángel San Miguel.[5]

Las dominicas se establecieron en las dependencias de la sinagoga a raíz de la expulsión de los judíos[6] tras la donación hecha por los Reyes Católicos.[7] Fue fundado por la propia reina Isabel I –de ahí el nombre de Santa Isabel en honor y

---

mos de acuerdo con la fecha del traslado de los frailes desde convento al de la Encarnación de Trujillo en 1489 bajo el pontificado de Inocencio VIII. Según la documentación existente en el Archivo Municipal de Trujillo, fue posterior. Sí estamos de acuerdo en que algunos nobles como Luis de Chaves (que ordenó enterrarse en la iglesia de dicho monasterio) por encargo de los Reyes Católicos favorecieron al convento con muchas mercedes. SÁNCHEZ LORO, D. (1985): *Historias Placentinas Inéditas*, p. 158. Tomo III. Cáceres.

[3] Existe un documento en el Archivo Municipal de Trujillo con las fechas de 11 y 18 de febrero (en este último se determina el deslinde) de 1492 en el que se especifica que a petición del procurador de la ciudad de Trujillo don Juan Sánchez del Mirón, el Concejo determina que se realice el deslinde y amojonamiento del término concedido por el concejo al monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación para construir el edificio del monasterio –el prior era fray Francisco de Toro-, al comprobarse que los frailes habían sobrepasado los límites establecidos en la licencia al conceder el terreno (Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5.14).

[4] Archivo Municipal de Trujillo, 1-1-4-12. 25 de noviembre de 1492.

[5] Así consta por investigaciones realizadas por historiadores portugueses, según carta enviada a don Juan Tena desde Lisboa el 27 de junio de 1949, por el Dr. Neg.° A. Varela Cid, residente Plaza de la Alegría, 22. Esta ermita que, según documentos consultados por el citado Cronista, estaba extramuros de la ciudad, y en uno de sus arrabales, en la segunda mitad del siglo XIV. TENA FERNÁNDEZ, J. (1967): *Trujillo, histórico y monumental*, p. 64. Alicante.

[6] El 31 de mayo de 1492, los Reyes Católicos en una pragmática daban a los judíos residentes en sus reinos el plazo de dos meses para abandonarlos. Archivo General de Simancas, Patronato Real, legajo 28, fol. 6. El 31 de marzo de 1492, firmaron en Granada los Reyes Católicos el edicto de expulsión de los judíos públicos, aunque se firmó en esta fecha, no se hizo público hasta los días que van del 29 de abril al 1 de mayo. La expulsión según dice el propio edicto, era para evitar el daño que los judíos causaban a la religión cristiana. En definitiva a los judíos, se les planteaba netamente este dilema: o convertirse y bautizarse o salir en el plazo de tres meses de los reinos de Castilla y Aragón. No se imponía por la fuerza el bautismo; pero se vedaba bajo fuertes penas residir en España a los no bautizados.

[7] Archivo General de Simancas/R.G.S. agosto de 1492, fol. 15; noviembre de 1492, fol. 19. y enero de 1494, fol. 56.

agradecimiento a la reina Isabel "*La Católica*"– que le protegió.[8] Las monjas del convento, creado por iniciativa real, se dirigen a la corona pidiendo el beneficio de situarlos en renta en la ciudad o que intervenga por ellos en el concejo para que se le asigne alguna cantidad de los propios de la ciudad.[9] El convento fue elevado a la categoría de clausura de la orden dominica.[10] Cuando los judíos fueron expulsados de la ciudad, los Reyes Católicos donaron parte de los bienes del mayordomo de la sinagoga trujillana, llamado Samuel Barzelay a Fray Francisco de Toro, prior del monasterio de Santa María de la Encarnación que consistían en 100.000 maravedíes, pero los tenía que compartir con el monasterio de monjas de Santa Isabel, para compensarles en la remodelación del edificio de sinagoga a convento, pero no se los pudieron entregar porque Samuel Barzelay se llevó todos los bienes, incluida las riquezas muebles de la sinagoga al destierro.[11]

De gran amplitud fue la sinagoga de Trujillo. La palabra sinagoga proviene del griego synagôgê, derivada del verbo synagô, que significa "*reunir*". De donde sinagoga es la reunión o el lugar de reunión de los judíos. En la sinagoga, por oposición al templo, el culto dependía de la comunidad, si el sacerdote está presente, éste desempeña el mismo papel que el resto de los asistentes, aunque se le reserva la bendición final. Si no está presente ningún sacerdote en la congregación, no se da la bendición. En su lugar, el hazzan1 recita las palabras de la bendición. El culto sinagogal no es sacrifical y gira en torno a la oración y la meditación de los libros sagrados.

Dada la necesidad de lugares de culto que tenían los judíos en la diáspora y la dificultad que conllevaba el desplazarse al templo de Jerusalén, se comprende que haya sido en la diáspora donde se han encontrado los restos arqueológicos de las más antiguas sinagogas. El edificio de la sinagoga de Trujillo era muy amplio, adecuado para dar cabida a los miembros de la comunidad, posibilitando oír la lectura de la Torá, ver al chantre y sentarse durante el servicio religioso.

En la puerta de entrada a la sinagoga se puede leer la siguiente inscripción hebrea: "*Esta es la puerta del Señor; los justos entrarán por ella*", se trata del versículo de Salmos 118,20 que tan habitualmente aparece a la entrada de las sinagogas españolas. Esta es la puerta de la sinagoga, en donde aún se conservan dos salas abovedadas, actualmente encaladas pero donde podemos apreciar su construcción de ladrillos, de 9,70 y 9,95 metros de longitud por 3,90 y 2,50 metros de ancho respectivamente. En la separación de ambas naves se aprecian 4

---

[8] Aparece citado el convento femenino de San Miguel y Santa Isabel en las Actas municipales de 1498-1499. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 6, fol. 159 r. Se hace referencia a una limosna concedida por el Concejo al citado monasterio.

[9] Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. Actas del Concejo, 1498, folio 20.

[10] Son varios los conventos fundados en España bajo la advocación de Santa Isabel, fundados por la reina Isabel I "La Católica", posiblemente el título de "Santa Isabel" tenga relación con la Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel. Podemos citar, el convento de Santa Isabel de Sevilla; el monasterio de Santa Isabel "La Real" de Granada, Albaicín (1504).

[11] Archivo General de Simancas/R.G.S., enero de 1494, fol. 7; septiembre de 1495, fols. 154 y 202. Cit. FERNÁNDEZ-DAZA, *op. cit.*, p. 198.

arcos de medio punto tapiados tres de ellos. Esta sinagoga con sus dependencias (tendría también otras de dependencias, incluida vivienda, donde probablemente viviera Samuel Barsylay, mayordomo de la sinagoga) y patios, ocupó todo lo que hoy es una manzana de casas, entre la calle de las Tiendas y su paralela calle de Hernando Pizarro. A la sinagoga de Trujillo se entraba por la actual Farmacia, sita en Calle de Tiendas. No se entraba directamente a la sala de oración, haciéndolo a través de un vestíbulo amplio y también, anteriormente a este, un patio (TB Ber 8a), donde se encontraba un pozo o estanque para las abluciones de manos (y pies), pues "*los pensamientos y preocupaciones del mundo exterior debían dejarse antes de entrar en el sagrado santuario*". En la actual Farmacia estaba el patio, allí se conserva el pozo para estos menesteres. En la vivienda de la Sra. Pérez Zubizarreta, en Plaza Mayor con entrada por la calle Carnicería estaba la sala de oración, orientada hacia el este, propia orientación de quien ora con su mirada vuelta hacia Jerusalén, donde se hallaba el templo, tal y como lo prescribe el Talmud: "*Los que se encuentren fuera de la tierra de Israel deben volver su corazón hacia Jerusalén, y en Jerusalén hacia el templo"*. Aún se conserva una fila de bancos de piedra a lo largo de la pared, para miembros más distinguidos de la congregación, el resto se sentaba en el suelo o permanecían de pie. En consecuencia, "..., *aquellos que están en el norte de Jerusalén volverán su rostro al sur, los que están en el sur hacia el norte; los del oeste, hacia el este, de modo que todo Israel rece (orientado) hacia el mismo lugar*" (Tos Ber 3, 15-16). En esta vivienda se encuentran cinco pequeñas ventanas de medio punto excavadas en la pared norte granítica que se utilizaban para iluminar la estancia. En el otro lado de la pared, comunica con una calle empedrada que en la actualidad se encuentra encerrada en la vivienda. La sinagoga tenía luz abundante, no olvidemos que el Talmud prohíbe orar en una habitación sin ventanas (TB Ber 34b)11 y la halakab establece que la sinagoga debe tener doce ventanas una por cada una de las doce tribus de Israel, aunque esto en la mayoría de las sinagogas no se ha puesto en práctica al pie de la letra, no obstante, en esta vivienda se han realizado muchas reformas para hacerla habitable. Con la finalidad de que la sala de oración tuviese mayor altura se implantó la costumbre de construir el piso de las sinagogas bajo el nivel del suelo de la calle, como ocurre en Trujillo, para que no aparentasen ser edificios altos, al tiempo que se ponía en práctica literalmente el Salmo 130,1: "*Desde lo hondo grito a ti, Señor*". La apariencia exterior del edificio sinagogal era modesta.

Nada ha quedado de la techumbre original; se ha repuesto modernamente una estructura de paredes encaladas, conservándose en varios muros la zona original de la sinagoga. Se conserva en perfecto estado, la calle con su empedrado original, ventanas y otra puerta que daban paso a la sinagoga. Al lado de la sala de oración, existe otra sala de menores dimensiones, posiblemente se utilizó para respetar la separación de sexos durante la oración. Las sinagogas medievales adoptaron la solución de construir una habitación adosada al edificio sinagogal

que comunicaba con la sala de oración, para que desde allí asistiesen a la oración las mujeres. El edificio de la sinagoga responde a planta rectangular, en el lado más ancho del rectángulo –orientado hacia Jerusalén– estaría una hornacina para el altar de la Torá. Sí se conservan varios pozos de agua en el solar de la sinagoga y dependencias, respondiendo a la creencia de que las sinagogas de la diáspora debían construirse cerca del agua porque así su contaminado suelo sería más limpio (Ant 14, 10, 23).[12]

Lo que fue sinagoga con sus dependencias pasó a ser en 1492 el monasterio de Santa Isabel de monjas dominicas, las cuales tuvieron allí su sede bastantes años. En la calle de Hernando Pizarro, en un recodo de ella, existe una bella portada adintelada, de traza clásica, con dos bellas columnas jónicas sobre plintos. El entablamento destaca por su arquitrabe y friso estilizado rematando en flameros. Sobre él se abre un ventanal del mismo módulo, amplio y de forma rectangular, protegido su vano por hierros forjados. Las columnas son también jónicas con flameros y este típico ventanal español está coronado por un frontón de tímpano triangular cuyos vértices se adornan con flameros disminuidos.

Varios años después, el concejo dona terrenos circundantes a la existente ermita de San Miguel, cuyo edificio queda englobado en las dependencias del nuevo monasterio al que se trasladarán las monjas, utilizaron dicha ermita como iglesia conventual –aún se conservan restos de la ermita de traza gótica–, constituyéndose en Convento de San Miguel y Santa Isabel de monjas dominicas. Contribuyeron a su fundación los Hinojosa. Fue Martín Alonso de Hinojosa y su mujer quienes lo crearon, por lo que las Hinojosa pobres podían ingresar y profesar en él sin dote, llevando solamente una cama y el vestido que tenían puesto.[13]

En el año 1529, aún no se habían trasladado al edificio en el que actualmente residen, como queda constancia por la documentación existente en el Archivo Municipal de Trujillo,[14] a pesar de que algunos historiadores hayan considerado que ya en 1466 existía el citado convento.[15] El propio Fray Alonso Fernández nos refiere: "*Por el mismo tiempo –se refiere al siglo XV- se fundó el Convento*

---

[12] RAMOS RUBIO, J. A. (1996): "La Comunidad Judía de Trujillo. La Judería y la Sinagoga". *BATALIUS*, *Congreso sobre El Reino de Taifa de Badajoz. Estudios*, pp. 219-232. Madrid; RAMOS RUBIO, J. A.: "La judería de Trujillo. Hacia una reivindicación". *El Periódico EXTREMADURA*, 11-XII-1996, p. 5; RAMOS RUBIO, J. A.: "Últimos descubrimientos acerca de la judería de Trujillo: La Sinagoga". *El Periódico EXTREMADURA*, viernes 2 de enero de 1998, pág. 6 de Opinión. RAMOS RUBIO, J. A. (1999): "Últimos descubrimientos acerca de la judería de Trujillo: la sinagoga**".** *BATALIUS II. NUEVOS ESTUDIOS SOBRE EL REINO TAIFA*. Letrúmero, pp. 121-134. Madrid. LACAVE, J. L. (1980): "Sinagogas y juderías extremeñas", *Sefarad*, XL. Madrid.

[13] TENA FERNÁNDEZ, J. (1967): *Trujillo, histórico y monumental*, p. 72. Alicante.

[14] Provisión Real a 17 de febrero refrendada de Ramiro del Campo en Toledo para que Trujillo pueda dar 150.000 maravedíes al Monasterio de Santa Isabel de la orden de Santo Domingo que intentaban vivir en clausura y tenían la necesidad de un nuevo edificio para que sirva de ayuda en el traslado y construcción de otro convento. Año 1529. 1-3-78-1, folio 131. Archivo Municipal de Trujillo.

[15] Posiblemente, la confusión viene dada al relacionar el convento de frailes dominicos de la Encarnación

de Monjas de esta Orden de Predicadores de la Ciudad de Trujillo, que se llama San Miguel. Ha sido de Beatas de la tercera orden, aunque con tanta observancia y concierto como si fuera Convento de Monjas desde su principio. Tiene mucho crédito en la Ciudad, por criarse en él Religiosas muy reformadas y de buen espíritu".[16] La fecha corrobora que este Convento fue un Beaterio de la Tercera Orden Dominicana, pero se encontraba en las proximidades de la Plaza, en las dependencias de la sinagoga judía y no en el actual edificio conventual. En la primera mitad del siglo XVI se trasladaron al recién construido edificio en el entonces arrabal (hoy plazuela de San Miguel), aprovechando la existente ermita de San Miguel y las casas colindantes propiedad de los Hinojosas para la edificación del Convento de San Miguel y Santa Isabel.[17] Posiblemente, en las obras de edificación del convento intervinieron los maestros canteros trujillanos Juan de Villalante,[18] Cristóbal García y Diego Alonso Íñigo, activos en la ciudad en la primera mitad del siglo XVI. En la segunda mitad del siglo XVI trabajó Francisco Becerra, posiblemente junto a Juan de Fradua, Pedro Vázquez, que habían intervenido con el citado maestro en otras obras en la ciudad como es el caso de la iglesia de San Martín, durando las obras hasta 1590. Nos podemos hacer una idea de los límites de la ciudad, su extensión y la prosperidad que iba adquiriendo a lo largo del siglo XVI. La ubicación del convento a la vera de uno de los ramales de acceso del camino de Madrid contribuiría a la urbanización del mismo, condicionando el futuro desarrollo urbano de la ciudad. El siglo XVI será definitivo para la historia urbana de Trujillo, como para tantas otras ciudades españolas. Las poblaciones rebasarán abiertamente sus antiguos límites durante

---

con el de San Miguel. No obstante, los frailes vivían en 1466 en el arrabal y no en la propia ciudad. FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C. (1993): *La ciudad de Trujillo y su tierra durante la Baja Edad Media,* p. 190, Junta de Extremadura. Badajoz, que recoge la información de ALONSO FERNÁNDEZ, Fr. (1952): *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, pp. 266, 270. 3 tomos, Cáceres. Claramente hace referencia al año 1534. Unos párrafos más adelante establece que el Convento de Santa Isabel fue fundado en las dependencias de la sinagoga, por donación de los Reyes Católicos en 1492. FERNÁNDEZ-DAZA, *op. cit*, p. 190. No existieron dos conventos –el de San Miguel y Santa Isabel– sino uno solo, que se adscribió a la ermita de San Miguel.

[16] ALONSO FERNÁNDEZ, Fr. (1952): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. 3 tomos. Cáceres, facsímil de la obra original de 1627. Este autor se refiere a la fecha 1534. También se cita al monasterio de San Miguel en la obra de DE LOS HOYOS, M.M. (1968): *Registro Documental e Historial de la Provincia de España*. Vol. V. Ed. OPE. Villava, Pamplona.

[17] En el manuscrito de Diego de Hinojosa, *Crónicas trujillanas del siglo XVI,* se dice literalmente: "Y no piense nadie leyendo este papel que es menos Martín Alonso de Hinojosa, el menor hijo de la dicha María Alonso de Hinojosa , cuya mujer fue muy noble dueña, Francisca Suárez, moza buena, natural de Trujillo. No habiendo generación, hicieron ambas en sus casas el monasterio de monjas de Santo Domingo en Trujillo. Los cuales mandaron que sus parientas las Hinojosas de Trujillo se recibiesen en dicho monasterio sin dote, mas con sola una cama de ropa e un vestido e así mismo las parientas de la mujer de Toledo. Lo cual, aunque ha poco que lo sustituyeron ya está todo o lo más de ello mudado por frailes, que se entremetieron en ellas. Algunas Hinojosas conocimos pobres parientas, que fueron de aquel monasterio". MUÑOZ DE SAN PEDRO, M. (1952): *Crónicas trujillanas del siglo XVI* (manuscritos de Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia). Cáceres.

[18] Fue el autor de la iglesia de Brozas. BENAVIDES CHECA, *op. cit*., p. 129.

este siglo y se expanden fuera de las murallas, la razón es clara, el Estado moderno instaurado por los Reyes Católicos, asegura el orden interno, ahorrando a las ciudades gastos y esfuerzos.[19]

Como es habitual, fue la piedad popular y la asistencia de las principales familias factor fundamental en su desarrollo posterior. Las religiosas han recibido a lo largo de su historia muchas donaciones para poder mantenerse, sobre todo, en épocas infaustas de la historia.[20] En otras ocasiones, eran las propias religiosas las que realizaban ventas de propiedades para satisfacer otras demandas.[21]

A fines de 1808, con motivo de la guerra de la Independencia, salieron las monjas del convento por razones de seguridad refugiándose en algunas casas; regresaron al cenobio en 1814. Se conservan numerosas citas en *Libros de Cuentas de Fábrica* de la iglesia de Santa María, *Libro de Escrituras y de Rentas* que nos revelan las vicisitudes por las que pasó la población y los bienes muebles en aquel aciago período de la Historia de España,[22] fue el acontecimiento armado de mayor trascendencia en Trujillo durante el siglo XIX. Fracasado el intento de las tropas del llamado Ejército de Extremadura por contener a las fuerzas fran-

---

[19] PIZARRO GOMEZ, F. J. (2005): *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)* (2ª ed), p. 22. Trujillo; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1974): *La sociedad española del Renacimiento*, p. 52. Madrid.

[20] Provisión Real en Ocaña a 26 de enero refrendada de Juan Vázquez de Molina para que Trujillo pueda dar de limosna 30 fanegas de trigo al Monasterio de Santa Isabel. Archivo Municipal de Trujillo, año 1541. 1-3-78-1, folio 104; Provisión Real en Medina del Campo con fecha 21 de junio y refrendada de Francisco del Castillo para que Trujillo de al Monasterio de Santa Isabel 30 fanegas de trigo como limosna. Archivo Municipal de Trujillo, año 1532. 1-3-78-1, folio 135.

[21] Archivo Municipal de Trujillo. Protocolo de Vicente de Figueroa relativo a la venta de una casa por parte del Convento de San Miguel en la calle del Bizonche o calle del Fraustte. Archivo de Protocolos de Trujillo, legajo 499, año 1766: "*Escritura de venta y dación a zenso que otorga el convento y relixiosas del Señor San Miguel y el Reverendo Padre Fr. Francisco Cuevas, su procurador, a favor de D. Francisco Noguerol*"; Escritura de censo de 7.968 maravedíes que otorgó Catalina Baptista, monja de San Miguel de Trujillo a favor de Alonso de la Plaza. Fue derrimido el 14 de abril de 1600. En Trujillo a 18 de noviembre ante Álvaro Sánchez Becerra". 17 folios. Archivo Municipal de Trujillo, año 1599. 1-2-55-36; Interrogatorio del pleito de la Ciudad de Trujillo, el Monasterio de Santa Olalla de Mérida, Bernardino de Tapia y el Monasterio de Santa Isabel de Trujillo seguía con el licenciado Juan de Vargas sobre el deslinde de Plasenzuela, Guijo, Avililla y Gil Blanco". 4 folios. Archivo Municipal de Trujillo. Año 1582. 1-2-74-4.; Escritura de un censo de 300 ducados de principal que el Convento de San Miguel de Trujillo tenía contra esta Ciudad otorgada en 15 de abril ante Pedro Manglano. 48 folios. Archivo Municipal de Trujillo. Año 1630. 1-4-154-18; Escritura de redención de un censo de 11000 reales vellón que el Convento de San Miguel de Trujillo recibió de Juan Serrano de la Plaza. En Trujillo a 31 de agosto ante Pedro Alonso de Cabañas. 1 folio. Archivo Municipal de Trujillo. Año 1642. 1-4-154-10.

[22] Se conservan varios documentos que nos dan explícita cuenta de los destrozos acaecidos por la entrada de tropas napoleónicas en la Ciudad. "*En el año del Señor 1808 fue invadido todo el reino por ejércitos grandísimos de franceses y de otras naciones al mando de Napoleón, y habiendo salido huyendo esta comunidad que entonces era de 26 religiosos fue destrozada esta casa por los enemigos, su templo saqueado, sus altares quemados y las sagradas imágenes holladas...*" (*Libro de Profesiones del Convento de Dominicos*. Archivo Municipal de Trujillo). Dice un *Libro de Cuentas de Fábrica de Santa María de Trujillo*: "*En 109 los franceses saquearon la ciudad por espacio de tres meses; sus habitantes la abandonaron retirándose a los montes, y los que se quedaron sufrieron yugo penoso y cárcel, saquearon la iglesia y casa del administrador, robando el oro, plata, cera, aceite y de valor todo lo que hallaron, destruyendo multitud de casas...*". En un *Libro de Rentas* de la citada iglesia mayor se lee literalmente: "*Quemaron los franceses la casa de Diego Pizarro, la casa del Paular que se llamaba del Toro (junto a la Alberca) los archivos y edificios de la Vera Cruz y San Andrés, el hospital y casa de Santa Lucía y otros edificios, como la ermita de los mártires, en 1809*".

cesas en Burgos a finales de 1808, éstas no tuvieron dificultad para proceder a la ocupación de una gran parte de Castilla y Extremadura. En el *Libro de Juntas Permanentes de Trujillo*, ante la amenaza de la inminente llegada por Jaraicejo de las tropas francesas, se aconseja a los religiosos de los conventos que serán destinados los cenobios a los fines que fueran necesarios.[23] En marzo de 1809 entran los franceses en Trujillo, a su paso hacia el sur de Extremadura y proceder, desde aquella zona, al apoyo de la campaña portuguesa de Massena. En Trujillo, residieron las tropas tres meses, y las consecuencias de los atropellos que ejecutaron se daría cuenta en 1817 en una encuesta explícita.[24]

Al suprimirse el convento de San Miguel al publicarse el Real Decreto de 8 de marzo de 1836, por el que se ratificaban los argumentos desamortizadores, y en virtud del articulado del mismo,[25] las monjas –por orden de la Junta Diocesana de Plasencia, abandonaron su convento y se trasladaron al convento de la Encarnación de Plasencia,[26] de donde regresaron en 1850,[27] mientras tanto, el edificio se dedicó la iglesia a parroquia[28] y el convento a hospital,[29] ocasionalmente de enfermería militar[30] y cuartel en 1844.[31] Por tanto, el edificio tuvo diversos destinos que alteraron su traza arquitectónica. Valga como ejemplo el siguiente acuerdo concejil, motivado por la guerra carlista en que Trujillo tuvo significada intervención por la actuación del general don Feliciano Cuesta, natural y vecino del cercano pueblo de Torrecillas de la Tiesa. El acuerdo dice literalmente, en la sesión del 16 de enero de 1838, lo siguiente: *"que se cite a los señores don Anselmo Blázquez y don Antonio Moraleja a fin de que en unión con el señor Regidor don Pedro Blázquez, reconozca el Convento de San Miguel y designe el local o piezas donde puedan colocarse cuarenta camas para los militares enfermos según lo ha*

---

[23] "*Y al efecto se condiciona al Sr. D. Agustín Búrdalo, vocal de esta junta con facultades para que haga entender que los conventos que sean abandonados por los religiosos se destinarán a otros fines que convengan a las actuales circunstancias*". Archivo Municipal de Trujillo, legajo 413. *Libro de Juntas Permanentes de 1809*, fol. 16 vº.

[24] Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa de 1809. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 962, libro 3, año de 1817.

[25] (1837): *Colección Legislativa*, t. XXI, p. 121. Madrid.

[26] "*Di cuenta de dos oficios de la Junta Diocesana de Plasencia, de fecha tres y siete del corriente por los que hace saber haber acordado la extinción de los conventos de religiosas de San Francisco, San Pedro y Dominicas de esta ciudad y que sean trasladadas las religiosas de los dos primeros a San Ildefonso de dicha ciudad de Plasencia y las Dominicas al de igual orden de la misma...*". Archivo Municipal de Trujillo, legajo 438, *Libro de Acuerdos de 1836* (Acuerdo del 8 de mayo de 1836), fol. 51.

[27] Liquidación de las cantidades que por descubierto de censos pertenecientes a conventos extinguidos hizo Trujillo en las oficinas provinciales de amortización. Año 1818-40. Archivo Municipal de Trujillo, 2-7-565-19.

[28] Según se disponía en la Real Orden de 8 de marzo de 1836, "*los conventos suprimidos que tenían aneja la cura de almas se convertirían en parroquias"*. Artículo 15 del Real Decreto de 9 de marzo de 1836 (1837: *Colección Legislativa*, t. XXI, p. 123. Madrid).

[29] Según ACEDO, F. (1913): *Guía de Trujillo, histórica, descriptiva y práctica*, p. 52. Madrid.

[30] Archivo Municipal de Trujillo, legajo 440. *Libro de Acuerdos de 1838*, Acuerdos de 16 de enero, fol. 2.

[31] Archivo Municipal de Trujillo, legajo 446. *Libro de Acuerdos de 1844*, Acuerdos de 27 de diciembre, fol. 145.

dispuesto el Excmo. Sr. Capitán General. Que se haga saber a Don José Terrones ponga en las piezas que se designe las citadas camas, que se entregarán y pondrán a cargo y cuidado de Julián Echevarría a quien se encarga la asistencia de los enfermos y libretas de alimentos y medicamentos".[32]

Unos meses antes de que regresasen las monjas a Trujillo, se personaron en la ciudad algunas religiosas observando el estado ruinoso en el que se encontraba el edificio conventual. En febrero de 1850, el Ayuntamiento, en vista de la imposibilidad económica "tanto para la compra como para la grande compostura que necesita, acuerda que el administrador de fincas del Estado disponga del antiguo edificio conventual.[33] El 11 de diciembre del año 1850 llegaron las monjas a Trujillo, desde la capital de la diócesis placentina, y también las religiosas dominicas del convento de Orellana la Vieja, que había sido totalmente destruido. Venían acompañadas desde Plasencia por el Notario Real Don Vicente Corona y Gómez y por el padre Antonio Tena, de la Orden de predicadores. A la entrada de la población las aguardaban las autoridades civiles y militares, y todo el clero con sus arciprestes, quienes les dieron la bienvenida. Las campanas de todas las iglesias repicaron jubilosas, los trujillanos las recibieron con suma alegría. La comunidad la formaban once monjas, pero pronto florecieron nuevas vocaciones y se acrecentó el número de profetas, distinguiéndose siempre por su ejemplar observancias y altas virtudes.

La fábrica del monasterio, muy ruinosa, fue restaurada por la caridad de las grandes limosnas que las monjas recibieron de todos los vecinos de la ciudad.

Durante las obras del ensanche de la calle Tintoreros, a finales de 1880, se pretendía regularizar la plazuela de San Miguel con el derribo del saliente que presentaba la sacristía del convento de las monjas dominicas, de forma que la fachada de la cochera que daba a la plazuela formase línea recta con la de la iglesia conventual.[34]

2. LA PLATERÍA DEL CONVENTO

La colección de platería que conserva en la actualidad el convento de San Miguel, en Trujillo, no es muy amplia en cuanto a número de piezas, pero de gran interés por la calidad de las obras y, sobre todo, por los autores responsables de las mismas, de entre los que es necesario resaltar la presencia del platero cordobés *Damián de Castro* en su faceta de fiel contraste de plata y oro. Junto a esto, cabe señalar que algunas de las piezas que hoy día componen el ajuar litúrgico del convento de San Miguel proceden del convento de dominicas que hubo en Orellana la Vieja.

---

[32] TENA FERNÁNDEZ, J, *op. cit*., p. 65.

[33] Archivo Municipal de Trujillo. *Libro de Acuerdos de 1850*, legajo 542, fol. 34 v y s. Cit. PIZARRO GÓMEZ, *op. cit*., p. 186.

[34] PIZARRO GÓMEZ, *op. cit*., pp. 251-252.

1. Arqueta eucarística

Material: plata en su color.
Dimensiones: 17 cm de altura; 29,5 cm de anchura y 16 cm de profundidad.
Estado de conservación: excelente.
Marcas: no tiene
Cronología: siglo XIX.

Fig. 1
Arqueta de Jueves Santo

Tan sólo una arqueta (Fig. 1) hemos localizado en el convento trujillano, realizada en plata, sobre un alma de madera. Estilísticamente, la obra se enmarca en un momento en el que es característica la combinación de distintos motivos decorativos procedentes de estilo del pasado, y con esto me refiero al eclecticismo del siglo XIX. Enmarcan los distintos frentes de la pieza sartas de perlas que encierran en su interior motivos de tipo vegetal, muy carnosos, combinados con tallos, *ces* y elementos simbólicos alusivos a la Eucaristía, como son las espigas de trigo. Entre los motivos iconográficos, descuellan los leones enfrentados que custodian la cerradura de la pieza, enmarcando por ambos lados el escudo de la Orden de Predicatores que timbra una bella testa de querubín alado. Interesa destacar la simbología del león, alegoría de Jesús, que recibe el nombre de *León de la Tribu de Judá,* al que está unido el emblema de la realeza por cuanto el cetro fue asignado a este cuarto hijo de Jacob.[35] En consecuencia, Cristo adquiere la fuerza que siempre se ha destacado en el león,[36] gracias a la cual contó con un incomparable impulso expansivo en el que su formidable voz siempre se mantuvo presente en los desiertos: "*Ruge Yavé desde Sión, desde Jerusalén hace oír su voz, y el cielo y la tierra se estremecerán. Más Yavé será un refugio para su pueblo, una fortaleza para los hijos de Israel"*.[37]

Asimismo el león es símbolo de la Resurrección, emblema bíblico de la muerte de Jesucristo, de sus dos naturalezas, de su ciencia y vigilancia así como del amor en el que se fundamenta su doctrina.[38]. Pero el león también es imagen de Satán, de los símbolos y de la herejía que tiene su reino,[39] y recibe el nombre de fuerte al ser comparado con él, siempre buscando a quien pueda devorar, rampante y rugiente; sobre Satanás triunfa la iglesia de Cristo, representado a través

---

[35] *Génesis*, 49, 9. *Vid., etiam, Apocalipsis*, 5, 5. Será precisamente en esta familia, la de Jacob, en la que por elección de gracia, Cristo nacería. Mateo, 1, 2.
[36] *Samuel,* II, 17, 10.
[37] *Joel,* 4, 16.
[38] CHARBONNEAU-LASSAY, L. (1996): *El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad* Media, pp. 35-50. Barcelona.
[39] *Mateo*, 12, 26.

de la naturaleza mística que se deriva de la lectura metafórica de los ángeles que apoyan sobre las garras.[40] Y es a través de la lectura de la palabra de Dios, leída sobre el atril que nos ocupa, como se puede vencer al pecado y a los malos vicios a los que llega el hombre cuando se aparta del camino recto.

***

Aunque este tipo de piezas adquirió durante el desarrollo de los siglos medievales una importancia fundamental en el ajuar litúrgico, no hemos de olvidar que ya los artistas de la Cultura Islámica trabajaban con estas tipologías, en las que las decoraciones a base de animales fantásticos, entrelazados con tallos vegetales, daban lugar a bellas obras destinadas a usos profanos: generalmente para guardar perfúmenes, ungüentos, aceites aromáticos, pomadas, etc.. Bellas muestras de este tipo las tenemos reflejadas en la arqueta de Leyre, de la Catedral de Pamplona, donde las labores miniaturistas de ataurique vegetal sobre marfil son verdaderamente deliciosas. Ejemplos paralelos del rico material quedan impresos en el bote de marfil del Museo Arqueológico Nacional o en el Bote de Almoguira del parisino Museo del Louvre.

Obras más directamente relacionadas con las labores de platería que estamos analizando en el presente trabajo las tenemos en la arqueta de la Catedral de Gerona, regalada por Alhakam II a su hijo Hixem, en la que un alma de madera queda recubierta con una fina chapa de plata por completo repujada; la arqueta de Silos, depositada en la actualidad en el Museo de Burgos y firmada en el año 1026 por un tal Mohamed Ibn Zelyan, cuenta con bisagras y bordes de bronce, que enmarcan las ricas labores trabajadas sobre el marfil, ocultando de este modo el alma de madera que tienen la obra. También la arqueta de la Catedral de Tortosa (Tarragona, siglo XII) supone una variedad dentro de los ejemplos que estamos analizando, al igual que también lo es la arqueta del instituto Valencia de don Juan, en Madrid (posterior al siglo XIV), para la que se optó por un diseño poligonal de incrustaciones de marfil sobre madera engarzada con cobre dorado.

Con ejemplos de este tipo, llegados a manos cristianas a través de botines de conquista o por medio de las actividades comerciales practicadas con el infiel, es claro el antecedente que estas arquetas nos brindan para obras como las que analizamos en estas líneas. Hechuras que, sin embargo, contaron con un desarrollo particular dentro del mundo cristiano, dado que el antecedente de esta tipología hay que buscarlo en los textos bíblicos que nos remiten directamente al Arca del Pacto o de la Alianza. Durante la Edad Media tuvieron la finalidad de guardar el Santísimo Sacramento, en sustitución de unos sagrarios que no se generalizarán en el ajuar litúrgico hasta el siglo XVI. Pero también sirvieron en muchas ocasiones para albergar las reliquias de los santos, como se documenta en la arqueta

[40] *Pedro*, I, 5, 8.

de San Froilán, en el altar mayor de la Catedral de León, concertada en 1519 y terminada al año siguiente por *Enrique de Arfe*.

El Arca del Pacto, de Dios, del Testimonio o de Jehová, era el principal objeto que contenía el Tabernáculo, el templo portátil y provisional en el que el Señor se encontraba con su pueblo y cuya construcción ordenó en el Sinaí a Moisés; este pequeño templo portátil, a modo de tienda, acompañaría a los israelitas en su peregrinación por el desierto, quedando posteriormente en pie en la Tierra Prometida hasta el establecimiento del reino en paz bajo Salomón.[41]

El Arca de la Alianza debía estar depositada en el Sancta Sanctorum del templo portátil. En el Libro del *Éxodo* se nos narra su construcción de este modo: "*Hizo Besalel el arca de madera de acacia, de dos codos y medio de larga, uno y medio de ancha y uno y medio de alta. La recubrió de oro puro por dentro y por fuera y le hizo una moldura de torno. Fundió para ella cuatro anillos de oro para sus cuatro pies, dos a un lado y dos a otro".*[42] Contenía el Arca de la Alianza las dos Tablas de la Ley[43] que condenaban a muerte al pecador y lo excluían de la presencia de Dios. Una vez al año el sumo sacerdote ponía allí la sangre de la expiación ofrecida por los pecados cometidos por el pueblo,[44] que, con la Muerte de Cristo en la cruz y derrame de su sangre, serían redimidos. De este modo, el Arca queda identificada con el mismo Cristo, del que también son símbolos el vaso de maná y la vara de Aarón que había florecido y que asimismo en ella se contenían.[45]

Arqueta eucarística es el nombre con el que se conocen estos objetos destinados a contener todo lo referente a la Consagración del pan y del vino, funcionando durante los primeros tiempos a modo de verdaderos sagrarios, simbolizando la naturaleza material y espiritual del poder divino que hace que todo renazca y nada se pierda.[46] Tal fue la finalidad con la que la Escuela Francesa de Limoges realizó, en el siglo XIII, la arqueta eucarística con bustos de ángeles, del Museo Metropolitano de Nueva York, en la que se empleó el esmalte campeado sobre cobre dorado. De la misma colección es cita obligada la arqueta del siglo XII, de plata y plata dorada sobre madera con entalles antiguos y piedras semipreciosas, procedente del Valle del Mosa o Alemania.[47]

En otras ocasiones, como ya apuntábamos, las arquetas se destinaban a conte-

---

[41] *Éxodo*, 25, 31. La importancia del tabernáculo deriva de la dedicación que a él se le hace en el Libro del *Éxodo*, llegando a constituir la tercera parte del mismo.

[42] *Ibid.*, 37, 1-3; 25, 10-15.

[43] *Ibid.,* 25, 16. *Hebreos*, 9, 4.

[44] *Éxodo*, 27, 17. *Levítico*, 16, 14-15.

[45] *Éxodo*, 16, 33. *Hebreos*, 9; 4.

[46] CIRLOT, J.E. (1991): *Diccionario de símbolos*, p. 81. Barcelona.

[47] VV.AA. (1993): "12 Piezas únicas", en *Revista de Arqueología*, 54-55. N.º 152. Exposición realizada en la Capilla de los Quiñones en la Real Colegiata de San Isidoro, con motivo de la restauración que en la misma fue practicada en 1993 y para la que el Metropolitan Museum de Nueva York cedió doce piezas excepcionales del arte medieval.

ner las reliquias del santo patrono. Bello ejemplo constituye la arqueta de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Berzocana, una obra de la década de 1580 en la que se conservan los restos mortales de San Fulgencio y Santa Florentina, los hermanos de San Leandro y San Isidoro de Sevilla, patronos de la Diócesis de Plasencia. Dada la belleza que exhibe esta pieza, en cuya composición también entró a formar parte importante la concha de carey, muy probablemente fue regalada por Felipe II y realizada en algún taller cortesano.

2. Cálices

Cáliz del siglo XVII

Material: plata sobredorada.
Dimensiones: 21,5 cm de altura; 8,8 cm de diámetro de la copa y 13 cm de diámetro del pie.
Estado de conservación: excelente.
Marcas: no tiene
Cronología: finales del siglo XVII.

Fig. 2
Cáliz purista

El cáliz (Fig. 2) presenta una amplia base, algo plana y escasamente moldurada. El astil presenta el diseño característico del siglo XVII, aunque con la particularidad de llevar numerosas molduras y platos; su sección es cilíndrica, y carece de un nudo destacado. La copa es lisa y de formas abiertas; incluye un listel en su tercio inferior.

Cáliz rococó

Material: plata en su color.
Dimensiones: 25 cm de altura; 8 cm de diámetro de la copa y 14,5 cm de diámetro del pie.
Estado de conservación: excelente.
Marcas: tres marcas advertimos en el interior del pie. Una es el león de Córdoba, rampante a la derecha con la cabeza vuelta, sin corona e inscrito en escudo oval. El segundo punzón corresponde al contraste, _ / ARANDA, *Bartolomé de Gálvez y Aranda*. El tercero es troquel de autor: .S. / CRVZ, relativa a *Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa.*
Cronología: hacia 1768.

Fig. 3
Cáliz rococó

Se trata de un cáliz rococó (Fig. 3), cuya avanzada cronología hace introducir elementos de corte neoclásico. Ambas tendencias descuellan en los motivos

decorativos: los elementos iconográficos y simbólicos de la base (escalera, vid, corona de espinas y vinajera), englobados dentro de cartelas dibujadas a partir de recurvadas *ces* y asimétricas rocallas, así como las testas de querubines, son definitorios de la tendencia estética surgida allende los Pirineos; por contra, los óvalos y la mayor presencia de superficie lisa, inician ahora un camino que desembocará en el triunfo del estilo Imperio.

Las técnicas del fundido y cincelado se combinan en este cáliz, de peana circular, bulbosa y elevada, sobre la que principia un astil de sinuosos perfiles y trazado, en gran parte, caprichoso. Corona una copa de bordes abiertos, decorada en su tercio inferior con *ces,* rocallas y elementos pasionistas similares a los empleados en la peana. Es pues, evidente, y a pesar de la incipiente presencia clásica, el predominio de la estética rococó en esta pieza.

En lo que atañe a los plateros cuyas marcas hemos localizado en el cáliz que nos ocupa, señalemos que el orive que se ocupó de contrastar la obra, *Bartolomé de Gálvez y Aranda,* era hijo de *Bartolomé de Aranda*, platero activo hacia el año 1723, y nieto a su vez de *Acisclo de Aranda*, muerto en 1701.[48] Sabemos que fue aprobado en el examen de maestría el día 5 de junio de 1746. El 3 de julio de 1758 recibió, por parte del Concejo de Córdoba, el nombramiento de fiel contraste de plata y oro durante un período de seis años, los cuales, según la Resolución Real que con tal efecto fue dictada, comenzaron a contar desde el 7 de febrero del año siguiente de 1759, explicitando como causa que era ésta la fecha en la que *Francisco Sánchez Bueno Taramas* terminaba su período como fiel de la ciudad. El 21 de junio de ese mismo año firmó nuestro contraste por vez primera el libro de las aprobaciones, en el cual figura como *Bartolomé de Aranda*, y, a partir del 30 de enero de 1763, cuando vuelve a firmar, lo hace ya como *Bartolomé de Gálvez y Aranda*. En 1770 lo tenemos inventariando la plata de los condes de Menado.

El troquel que *Gálvez y Aranda* empleó en 1768 creemos advertirlo –puesto que la fecha está frustra– en el cáliz rococó que conserva el convento trujillano. Presenta las mismas marcas cordobesas que otro cáliz procedente de la parroquia de la Purísima Concepción, en Higuera de la Serena, que, al contrario de lo que sucede en San Miguel de Trujillo, conserva la fecha.[49] Dichas marcas son: león rampante a la derecha, y el punzón de autor:. S. / CRVZ, relativa a *Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa.*

El importante platero cordobés *Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa*, activo entre 1753 y 1793, nació el 8 de septiembre de 1733, siendo hijo de Juan Francisco de Santa Cruz y Luque y Alejandra María Teresa de Zaldúa y Villareal, naturales de la ciudad de Córdoba. Algunos días después, el 20 del mismo mes

---

[48] ORTIZ JUÁREZ, D. (septiembre de 1973): *Exposición de orfebrería cordobesa. Catálogo*, p. 112. Córdoba. IDEM, *Punzones de platería cordobesa*, p. 88 (Córdoba, 1980), de donde tomamos las presentes notas.

[49] MÉNDEZ HERNÁN, V. (2000): *La platería en la Comarca de La Serena (Siglos XVI-XIX)*, pp. 110-111. Badajoz.

de septiembre de 1733, fue bautizado en la parroquia de la Ajarquía[50]; fue su padrino don Martín García Vallejo. El 6 de junio de 1748, según una cédula de admisión de la Congregación de San Eloy, fue admitido como aprendiz en el taller de *Juan Dorero* o *Dardero*. Cinco años después, el 11 de abril de 1753, aprobó su examen de acceso al grado de maestría[51] tras ejecutar un esquilón de plata. En este mismo año contrajo matrimonio con Rosalía López de Pedrajas. La Congregación de San Eloy le encargó el 22 de octubre de 1768 una mitra para la imagen del santo patrono de los plateros cordobeses, para la cual ejecutó el relieve de una Inmaculada como adorno, aún conservada en la época en que escribe el Conde de la Viñaza.[52] Su obra más importante fue la ampliación que efectuó en la custodia procesional de Baena, en 1782. Murió el 16 de mayo de 1793, tres semanas antes del fallecimiento de su contemporáneo *Damián de Castro*. Su hijo *Antonio Rafael de Santa Cruz* también se dedicó al oficio de orfebre.

3. Copones

Copón del siglo XVIII

Material: plata en su color.

Dimensiones: 21,5 cm de altura; 10,5 cm de diámetro de la copa y 13 cm de diámetro del pie.

Estado de conservación: excelente.

Marcas: dos marcas advertimos en el interior del pie. Una corresponde al troquel de la villa de Madrid, con el escudo, frustro en parte, en el que advertimos el oso y el madroño; el segundo punzón hace referencia al autor, RO/MERO. Incorpora la marca de la burilada.

Fig. 4
Copón del siglo XVIII.

Cronología: siglo XVIII.

Copón del siglo XVIII (Fig. 4) cuya hechura, aún anclada en modelos puristas

---

[50] CRUZ VALDOVINOS, J.M. y GARCÍA LÓPEZ, J.M.ª (1979): *Platería Religiosa en Úbeda y Baeza*, p. 149, Jaén, citando a su vez al Conde de la VIÑAZA, *Adiciones al Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España de D. Juan Agustín Ceán* Bermúdez (Madrid, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1894), pp. 353-354. T. III; RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1893): *Diccionario biográfico de artistas de la Provincia de Córdoba,* T.º CVII de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, p. 249 Madrid; VALVERDE MADRID, J. (mayo de 1973): "Antonio de Santa Cruz, platero barroco cordobés", en *El Correo de Andalucía*.

[51] RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Diccionario biográfico de artistas..., op. cit.,* p. 249. ORTIZ JUÁREZ, D. (1977): "Relación de plateros cordobeses entre 1745 y 1784", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Artes Nobles*, p. 163. T. XCVII. IDEM, *Punzones..., op. cit.,* pp. 135-136.

[52] Conde de la VIÑAZA, *Adiciones al Diccionario Histórico de Ceán Bermúdez*, pp. 353-354. T. III.

precedentes, es paralela al desarrollo que adquiere el Barroco. La peana es circular, no muy elevada y escasamente moldurada; la sensación de estabilidad de la pieza está plenamente conseguida. El astil arranca del típico cilindro seiscientista sobre el que se acoplan, sin embargo, ciertas molduras tras las que deviene la macolla. Ésta, en forma de pera invertida, rompe en parte el molde purista gracias a la inserción superior de una nueva moldura a partir de la cual se adelgaza el vástago hasta la copa. Es evidente el uso que se hace del torneado del que en muchas ocasiones se llegará a abusar. La copa presenta formas amplias; un listel es el único elemento de interrupción a su desarrollo. La ausencia de motivos decorativos es sustituida por el juego de volúmenes y perfiles.

En virtud de la marca de la Villa de Madrid que hemos hallado en la pieza, cabe argüir que la hechura de la misma debe corresponder a los comedios de la centuria de mil setecientos, habida cuenta de la unificación del marcaje que se realiza en 1765, año a partir del cual las piezas llevan dos troqueles de contrastía, correspondientes a la Villa y a la Corte.[53] La segunda marca que incorpora la pieza, RO/MERO, debe hacer referencia al autor de la misma, ya que su nombre no figura en la nómina de los contrastes y marcadores madrileños del siglo XVIII.[54]

Copón del siglo XX

Material: plata en su color.
Dimensiones: 24 cm de altura; 10 cm de diámetro de la copa y 12,5 cm de diámetro del pie.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: se advierte la marca de Meneses en el interior del pie.
Cronología: siglo XX.

Copón (Fig. 5) inmerso dentro de la estética de la segunda mitad del siglo XVIII, la cual recrea. La peana es lisa y escasamente elevada. La macolla, periforme, con trazado de rueda superior, no se aleja de lo frecuente para el momento. La copa es amplia, no muy alta. Culmina una cruz de sección prismática.

Fig. 5
Copón del siglo XX.

[53] MARTÍN, F.A. (1981): "Marcas de la platería madrileña en el Museo Municipal", en *Revista del Archivo, Biblioteca y Museos Municipales del Ayuntamiento de Madrid*, pp. 63 y ss. Nn. 6 y 7 Madrid.
[54] IDEM (1983): "Contrastes y marcadores de la platería madrileña en el siglo XVIII", en *Villa de Madrid*, pp. 25 y ss. N.º 77. Madrid.

4. Cruz procesional

Fig. 6
Cruz procesional, anverso

Una sola cruz procesional conserva el convento trujillano, pero la calidad de la pieza es tal, que en verdad se trata de uno de los mejores ejemplares del ajuar litúrgico.

Material: plata en su color.
Dimensiones: 66,5 cm x 31 cm.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: no tiene.
Cronología: último tercio del siglo XVI.
Inscripción (situada en el cañón): «DIO ESTA CRUZ DOÑA AÑA DE SOTOMAYOR».

Se trata de un excelente ejemplar de estilo manierista (Fig. 6), que principia en un cañón cilíndrico, decorado con motivos vegetales y algo bulboso en su zona inicial. La ancha macolla, partida a la mitad por una especie de gollete, va ornada con amplios gallones, junto a óvalos y otros temas geométricos definitorios del repertorio manierista; en los exornos de esta zona, destacan los mascarones fantásticos situados en el precitado gollete, flanqueados a su vez por unas especies de ménsulas triglifos, muy decorativas.

El árbol tiene un perfil muy movido, mixtilíneo, decorado a base de carnosas *ces;* no obstante, el trazado rectilíneo de esta zona de la cruz anuncia ya el Purismo que se generalizará a partir del siglo XVII. El ornato se complementa a base de óvalos, flores y frutas. Todo el referido exorno va repujado y cincelado y resalta en liso sobre el fondo pintado de la superficie, como es propio en el estilo manieirsta. Por el anverso se dispone un Crucificado de alargada y delgada anatomía, proyectado sobre un medallón en el que se representa la efigie del evangelista San Juan acompañado de su símbolo parlante. Flanquean a ambos lados, inscritos en sendos medallones circulares, Santa Dorotea y San Mateo, éste acompañado del becerro y aquélla, Virgen y Mártir en Cesarea de Capadocia, vestida como una doncella romana; porta en la mano derecha una manzana, uno de sus atributos más característicos, exponente del cesto de flores y frutas que siempre suele acompañar su representación. Santa Dorotea debía hacer pareja en el reverso con Santa Bárbara, y en su lugar debía ir situado originalmente San Marcos, hoy situado en el reverso; es posible que una limpieza o restauración de la pieza fuera la responsable de la alteración que sufrió la iconografía. Ésta se complementa con la representación de Santo Domingo de Guzmán en el medallón superior; está acompañado del perro rabioso, símbolo de la herejía sobre la que triunfa Cristo. Hace pareja en el medallón inferior con el que suponemos debe ser otro de los próceres de la Orden dominica.

En el reverso de la cruz distinguimos la representación de la Virgen María

rodeada de los símbolos de la Letanía. Está flanqueada por San Marcos y Santa Bárbara, que se acompaña de la rueda de púas aceradas con la que fuera martirizada. En el medallón superior distinguimos a San Juan Evangelista, y en el inferior a San Lucas.

En cuanto a los comitentes, digamos que detrás del sufragio de esta pieza debió estar la familia cuya heráldica va situada en inicio del árbol, entre balaustres: diez roeles de azur, distribuidos en tres palos de tres, cuatro y tres, alusivos a la familia Orellana. Se complementa en el reverso con la siguiente inscripción, en virtud de la cual no cabe duda que la cruz estuvo destinada desde un principio a este convento: «Moniales Dominica Truxilii».

5. Custodias

Custodia del siglo XVII

Material: plata sobredorada con pedrería falsa.
Dimensiones: 73 cm de altura y 42 cm de diámetro en sol.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: no tiene.
Cronología: primera mitad del siglo XVII.

Fig. 7
Custodia del siglo XVII

Custodia de tipo de sol (Fig. 7) y estilo purista. La amplia base circular, dotada de pequeños salientes realizados a la fundición, confiere, gracias a su escasa elevación, una evidente estabilidad a la pieza. El astil es típicamente seiscientista, escasamente moldurado y apoyado en el cilindro inicial. El viril se rodea de rayos alternantes: rectos (de sección romboidal) y flameantes. Tímidas *ces*, con pequeños cogollos y elementales óvalos, realizados a buril, constituyen el único exorno de esta pieza, en la que además sobresale la gruesa chapa de plata empleada para su hechura.

Custodia rococó

Material: plata sobredorada.
Dimensiones: 68,5 cm de altura, 27,5 cm de diámetro en el sol y 31,5 cm de diámetro en la base.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: se aprecian tres marcas distribuidas en distintas zonas de la pieza (macolla y sol); león rampante a la derecha en óvalo con orla; CASTRO, 3.ª variante de la marca de contrastía empleada por el platero

Fig. 8.
Custodia rococó

cordobés *Damián de Castro,* con la flor de lis que surmonta el apellido; y el punzón de autor, ACVÑA, relativo a *Jacinto Jiménez Acuña,* o bien, a *Fausto Jiménez Acuña.*

Cronología: años 1782-1783.

Inscripción situada en la zona inferior de la peana:

«DIO ESTA CVSTODIA A ESTE CONBENTO DE SAN MIGUEL I SANTA ISAVEL DÑA. JOSEPHA CHAVES SANTA CRUZ Y SANTO DOMINGO RELIJIOSA».

Se trata de una soberbia custodia (Fig. 8) de estilo rococó, procedente de los talleres de la importante ciudad de Córdoba. El pie, de forma ovalada y perfiles mixtilíneos, apoya sobre patas en forma de cabeza de querubín alado, casi de bulto. El conjunto de la base, de gran altura y trazado ondulante, se decora a base de *ces* y jugosas rocallas, propias y definitorias del estilo rococó; en la zona frontal va inserto el escudo de la familia que donó la obra, alusivo a la donante de la misma, según la inscripción. El astil es muy complicado, y se ornamenta a base de ganchillos realizados con *ces* y una serie de estructuras molduradas que devienen en la macolla, donde se acoplan unos ganchillos similares, y desembocan en el sol. Éste sigue un esquema que toma cuerpo definitivo durante el Barroco: rodeando el viril se añade un marasmo de destillos que arropan la Sagrada Forma, alternando los rectos con los flameantes; los primeros rematan a su vez en estrellas de siete puntas en las que conjuga el mismo tipo de combinación. Culmina la custodia una cruz de perfiles ondulantes, como es propio del estilo rococó.

Sobre el artífice de la obra, *Jacinto Jiménez Acuña,* sabemos que era un platero activo en la ciudad de Córdoba hacia 1750-1760; Junto a él también cabe mencionar a *Fausto Jiménez Acuña,* miembro tal vez de su taller, y activo desde el 22 de junio de 1756. A ambos se puede atribuir el punzón que presenta la obra.[55]

Nació el que ya en su época fuera considerado como el *Arfe Cordobés* en Córdoba, el día 27 de septiembre de 1716, siendo bautizado con el nombre completo de *Damián Cosme de San Pedro Castro y García Osorio.*[56] Tras seis años de aprendizaje en el taller de su padre *Juan de Castro* accedió al grado de maestro el 16 de diciembre de 1736, a los 20 años de edad.[57] En 1746 contrajo matrimonio con la hija del también platero cordobés *Bernabé García de los Reyes*, María Osorio, unión de la que nacería el 24 de septiembre de 1751 su primer hijo, llamado *Juan*, y que al igual que su padre y su abuelo se dedicaría al arte de cincelar

[55] ORTIZ JUÁREZ, D.: *Punzones…, op. cit.,* p. 85.

[56] HERNÁNDEZ PERERA, J. (1952): "La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias", en *Archivo Español de Arte*, p. 113. T. XXV. N.º 98. IDEM (1955): *Orfebrería de Canarias*, p. 21. Madrid. De estos dos trabajos tomamos gran parte de los datos que sobre sobre su biografía se conocen.

[57] RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1893): "Diccionario biográfico de artistas de la Provincia de Córdoba", en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, dirigida por el Marqués de la Fuensanta del Valle, T.º CVII, p. 110. Imprenta de José Morales y Martínez. Madrid.

el fundido metal precioso una vez que fuera aprobado en el examen de maestría el 3 de febrero de 1779.

En 1757 está trabajando en el facistol de la Catedral de Córdoba, de cuya fábrica obtuvo el título de platero; de esta fecha data su primera obra conocida: una imagen de la Concepción que, según Alcolea Gil, encabeza la serie de grandes obras de este platero.[58] El 26 de abril de 1759 formaba ya parte de la Cofradía de San Eloy; a este momento corresponde un documento firmado por *Castro, Bartolomé de Aranda* y *Cristóbal de Soto* relativo al dorado del retablo del santo patrono. Posteriormente fue nombrado diputado para organizar las fiestas conmemorativas de la coronación de Carlos III, actividad que volverá a desempeñar en 1789 con motivo de la proclamación de Carlos IV. En 1761 ejecutó la Urna del Monumento de Jueves Santo para la Catedral cordobesa y en 1779 concluyó la que sin duda fue una de las obras de mayor empeño para el platero: el ostensorio de la Catedral de Sigüenza, fatalmente perdido en 1809 con motivo de la Guerra de la Independencia, excepto el viril, que igual suerte correría durante la última contienda nacional.[59]

Ramírez de Arellano[60] afirma que en 1779 era fiel contraste de la ciudad, cuestión controvertida sobre la que el profesor Cruz Valdovinos ha aportado sustanciosas conclusiones, no sólo en lo relativo a su actividad como tal sino también en lo que atañe a las distintas marcas empleadas para punzonar las piezas.[61] Damián de Castro murió en Sevilla el día 7 de junio de 1793, fecha hasta la cual se mantuvo en el puesto de platero mayor de la Catedral de Córdoba, para la que también había ejecutado diferentes trabajos de composición y aderezo, como el arreglo que hizo en la custodia de *Enrique de Arfe* en 1784.

Otras muchas obras se recogen de este gran platero a lo largo de la geografía española, siendo de obligada cita la magnífica colección publicada por Hernández Perera en su importante trabajo sobre la *Orfebrería de Canarias*.[62] De entre éstas hay que mencionar la magnífica cruz (1771) de la Catedral de Santa Ana, Las Palmas de Gran Canaria; la custodia del Corpus (1773) de la misma Santa Iglesia Catedral; el gran ostensorio de plata y pedrería (1768) junto con el juego de corona imperial, cáliz, copón y vinajeras (1789), actualmente conservados en la iglesia parroquial de la Concepción, La Oratava (Tenerife); la custodia de plata dorada y pedrería de la iglesia parroquial de Santiago de Gáldar (Gran Ca-

---

[58] ALCOLEA GIL, S. (1975): *Artes decorativas de la España Cristiana (siglos XI-XIX)*, p. 234. Madrid. RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Diccionario biográfico de artistas..., op. cit.,* p. 112, donde se nos da a conocer que la imagen de la Concepción fue costeada por el penitenciario, doctor Juan de Goyeneche.

[59] CAMPS CAZORLA, E. (1941): "La Custodia de la Catedral de Sigüenza y su autor"*,* en *Archivo Español de Arte*, pp. 462-563. T. XIV. N.º 47.

[60] RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Diccionario biográfico de artistas..., op. cit.,* p. 111.

[61] CRUZ VALDOVINOS, J.M. (1982): *"*Seis obras inéditas y algunas cuestiones pendientes sobre el platero cordobés don Damián de Castro"*,* en *Boletín de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, pp. 331-337. T. XLVIII.

[62] HERNÁNDEZ PERERA, J., *Orfebrería de Canarias..., op. cit.,* pp. 120-138.

naria), fechada entre 1773 y 1776; o la gran custodia de plata dorada de la iglesia parroquial del convento franciscano de San Gregorio de Telde, en Gran Canaria (1771). En la comarca de La Serena hemos apreciado las variantes del punzón de *Damián de Castro* en algunas piezas.

6. Incensario

Un solo incensario conserva el convento trujillano de San Miguel, cuya ficha desarrollamos a continuación:

Material: plata en su color.
Dimensiones: 23,5 cm de altura y 10 cm de diámetro del pie.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: no tiene.
Cronología: siglo XVII.

Fig. 9
Incensario del siglo XVII

Incensario (Fig. 9) de estilo purista, decorado con elementos geométricos realizados a partir de la fina labor que proporciona el buril: rectángulos de lados curvos, rombos de límites sinuosos y óvalos de raigambre manierista. En algunas partes de la pieza, como en el cuerpo de humo, estos elementos delineados enmarcan superficies caladas. El pie añade círculos concéntricos. Se trata, pues, de una pieza donde la frialdad y sobriedad del nuevo estilo medido son claramente puestas de manifiesto.

7. Vinajeras

Juego de vinajeras, salvilla y campana

Material: plata sobredorada.
Dimensiones: 12 cm de altura en la vinajeras, 11,5cm en la campana; la salvilla mide 22,5 cm de largo.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: no tiene.
Cronología: siglo XVII, a excepción de la salvilla, que es moderna.

Fig. 10
Vinajeras del siglo XVII

Vinajeras (Fig. 10) de estilo purista, lisas, cuya estructura general recuerda, en gran parte, los nudos periformes que paralelamente se desarrollan en piezas como cálices, copones o custodias. Están dotadas de un pie no muy elevado, sobre el que asienta el cuerpo en forma de pera invertida. Una pequeña cúpula

peraltada hace las veces de tapa y se corona de minúsculo pinaculillo. La severidad del pistero, en forma de pico, contrasta con las asideras, en las que el autor parece haber jugado con el desarrollo de las *ces*. Terminemos diciendo que este tipo de vinajeras fue muy frecuente durante el reinado de Felipe IV y, más aún, en la primera mitad de la centuria. El molduraje de la campana es similar al descrito para las vinajeras. La salvilla es moderna.

Vinajeras y salvilla del siglo XVIII

Fig. 11
Vinajeras del siglo XVIII

Material: plata en su color.
Dimensiones: 12,5 cm de altura en la vinajeras; la salvilla mide 12,5 cm de largo.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: presenta tres, distribuidas en las asas y en el interior del pie de las jarras: león cordobés rampante hacia la derecha, el punzón del contraste *Bartolomé de Gálvez y Aranda* (la flor de lis surmonta el apellido ARANDA) y del platero GONG_, tal vez alusiva a *José Góngora.*
Cronología: 1765-1767.
Inscripción incorporada en el interior de la salvilla: «SOROR CATALINA DE SAN JUAN».

Las vinajeras de este juego (Fig. 11) mantienen las formas de ánfora típicas de estas piezas del ajuar litúrgico, con cierta recreación ornamental en el pisterio y en las asas. Incorporan en las tapas las iniciales alusivas al contenido de las mismas, el agua y el vino de la consagración.

Ya hemos estudiado, a tenor del cáliz rococó antes citado, el contraste de la pieza. El autor debe ser el platero *José de Góngora,* aprobado en el arte de platería el 11 de abril de 1753. Llegó a ser alcalde de plateros, con Bernardo de Cáceres, en 1766.[63]

Vinajeras de estilo Imperio

Fig. 12
Vinajeras de estilo Imperio

Material: plata en su color.
Dimensiones: 10 cm de altura en la vinajeras; la salvilla mide 20 cm de largo.
Estado de conservación: Excelente.
Marcas: en el interior de la salvilla incorpora la marca de serie (1107020) y CHRISTOFLER.
Cronología: siglo XIX.

[63] ORTIZ JUÁREZ, D.: *Punzones…, op. cit.,* p. 112.

Juego de vinajeras de estilo Imperio (Fig. 12), recogidas sobre una salvilla de prístinos perfiles y estructura ovalada. Como es frecuente en este momento estilístico, se añaden a la bandeja cuatro patas y dos espiguillas en su parte superior, destinadas a sujetar las vinajeras. Presentan éstas un perfil bastante simplificado en el que se recrea la forma de pequeñas anforillas. Asientan sobre un pie poco elevado, decorado tan sólo por dos líneas de sartas de perlas. Una asidera curva, realizada a la fundición, permite la unión del cuerpo con la boca. Se cubre ésta con una tapadera sobre la que se acoplan los motivos que aluden a su contenido: el pez y el racimo de uvas, muy bien cincelados y repujados.